

Boletín de prensa 54/2018

Ciudad de México, a 21 de abril de 2018.

**LA CDHDF HACE UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA
GENERAR POLÍTICAS QUE CONTRIBUYAN A LA
ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS QUE CONTAMINAN LOS
ECOSISTEMAS**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se suma este 22 de abril a la conmemoración del *Día Mundial de la Madre Tierra* - establecido en 2009 por la Organización de Naciones Unidas (ONU)- para reafirmar la importancia de proteger el medio ambiente, usar responsablemente los recursos naturales y conservar la biodiversidad dada la relación de interdependencia que existe entre las personas, las demás especies y el planeta en el que habitamos.

Este Organismo considera necesario emprender acciones institucionales y ciudadanas a favor del medio ambiente y comprometernos a reducir, reutilizar y reciclar los materiales plásticos, para contribuir a la eliminación progresiva de su uso.

Asimismo, la CDHDF exhorta a las autoridades capitalinas a atender el cabal cumplimiento de su Recomendación 7/2016, relativa a la recolección, separación y destino final de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México, así como incorporar en la elaboración de leyes secundarias, contenidos normativos orientados a limitar el uso de plásticos y establecer obligaciones específicas e incentivos tanto al sector empresarial como a la sociedad civil.

En México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) señaló que en 2015, la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) -incluidos los residuos plásticos- alcanzó 53.1 millones de toneladas, lo que representó un aumento del 61.2% con respecto a los datos registrados en 2003.

La Ciudad de México se ubica como la segunda entidad con el mayor volumen de residuos sólidos urbanos generados, de los cuales, casi el

50% se producen en las viviendas. Por otra parte, se ha calculado que, cada año, se producen 9 mil millones de botellas de plástico PET en el país, de las cuales el 10% (alrededor de 900 millones de ellas) terminan en nuestros bosques, ríos y mares.

Aunque en la Ciudad de México ha habido diversos esfuerzos normativos por reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos producidos por las personas, y aumentar la cantidad de recuperación y reciclaje a través de la implementación de campañas de sensibilización, todavía existen demarcaciones como Cuajimalpa, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, que sólo cumplen con un porcentaje mínimo en la separación, de acuerdo a cifras del *Inventario de residuos sólidos 2016*, publicado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

En 2018, la ONU focaliza la conmemoración con el tema “Terminar con la contaminación de los plásticos”, para impulsar la adopción de un marco de regulación global que permita la reducción de su uso, prevenga la contaminación plástica y active la participación ciudadana, para exigir que los gobiernos y las empresas eviten el uso de este tipo de materiales en sus servicios y productos, y se eduque sobre la responsabilidad individual para transformar nuestras prácticas de consumo ayudando a reducir, reutilizar y reciclar los materiales que comúnmente se desechan.

www.cd hdf.org.mx